

06/11/2015

Fiscalía formalizó a imputado que fue sorprendido vendiendo droga y manteniendo una escopeta recortada

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 33 años quien fue detenido vendiendo un envoltorio con droga y que tras las diligencias de investigación se logró incautar un arma de fuego que tenía en su poder, hecho cometido en un domicilio ubicado en Las Madreselvas en la comuna de Renca.



El fiscal Felipe Olivari detalló que martes el 3 de noviembre el imputado Álvaro Castillo Santibáñez fue sorprendido por personal policial vendiendo a otra persona a través de la reja exterior de una casa, un envoltorio de papel con 200 miligramos de pasta base de cocaína a cambio de \$1.000 pesos en dinero en efectivo.

Al interior del domicilio, el imputado Castillo Santibáñez mantenía escondida bajo un colchón, una escopeta recortada en sus cañones, sin marca ni número de serie, la cual a primera impresión se encontraría apta para el disparo.

Además, el imputado contaba con 6 cartuchos calibre 16 milímetros, sin tener la autorización legal para el porte o tenencia de ningún tipo de arma de fuego o municiones.

A raíz de estos hechos, la Fiscalía lo formalizó por los delitos de microtráfico y porte ilegal de arma de fuego.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el juzgado de Garantía.